

LLAMADO A PARTICIPAR

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN CON APERTURA DIFERIDA DE SOBRES PROCEDIMIENTO No. PDC-PRDL-2024-S-0126

“FABRICACION DE CALDERA / MANTENIMIENTO Y CERTIFICACION DE LA CALDERA F-351 PARA LA PPP” 01 de Noviembre de 2024

M&P SERVICIOS INTEGRADOS UW, S.A. (la “Compañía”), invita a las empresas inscritas y aprobadas en su **Registro Único de Oferentes**, interesadas en participar en el procedimiento de contratación que tiene por objeto el “FABRICACION DE CALDERA / MANTENIMIENTO Y CERTIFICACION DE LA CALDERA F-351 PARA LA PPP”.

ALCANCE

La ejecución del servicio está distribuida por paquetes de la siguiente manera:

1) Paquete 1: Acuotubular F-322

LA CONTRATISTA suministrara una caldera Pirocubular totalmente automática con un potencial 300 HP cumpliendo con el código ASME Sección 1, en reemplazo de la caldera Acuotubular existente. Incluye la instalación, adecuación, puesta en marcha y certificada según los requisitos exigidos en la regulación del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales “INPSASEL”.

2) Paquete 2: Pirocubular F351.

LA CONTRATISTA suministrara el servicio de inspección, mantenimiento, fabricación de spool, calibración, certificación y puesta en marcha de la caldera Pirocubular F-351, modelo: 200 HP fabricado por Continental. El alcance incluye la inspección interna y externa, diagnóstico, ensayos no destructivos (NDT), mediciones de espesores, retiro e instalación de aislamiento térmico y refractario, mantenimiento del quemador, motor eléctrico, válvulas de control de flujo e instrumentación de medición y elemento control nivel, equipos auxiliares, entre otros. Además en desmontaje todas líneas tal como el tren de gas, fabricación de spool, limpieza de los tubos, prueba hidrostática y/o hermeticidad, calibración a las válvulas de alivio, aplicación protección anticorrosiva según el procedimiento O-201 última revisión, certificación de la caldera según los requisitos exigidos en la regulación del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales “INPSASEL”.

Adicionalmente LA CONTRATISTA, deberá realizar el pre-arranque, pruebas operacionales y restauración de todo el sistema seguridad de ambas calderas

PAQUETE DE LICITACIÓN:

Los Oferentes deberán enviar un correo electrónico a los encargados de administrar el proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado, cuyas direcciones se indican a continuación, con referencia expresa al **Número de proceso y su Objeto**, manifestando su interés en participar y solicitando el pliego de condiciones:

Adelaida Paz: apaz@venezuelamp.com

María Teresa Rincón: mrincon@venezuelamp.com

CRONOGRAMA:

No.	Actividad	Fecha
1	Fecha límite para confirmar su participación en el proceso y solicitar los documentos del pliego de condiciones	05/11/2024 hasta las 6:00 pm.
2	Envío del pliego de condiciones por la Compañía a todos los que manifiesten su interés en participar	06/11/2024
3	Celebración de reunión aclaratoria a través de la aplicación <i>Microsoft Teams</i> , cuyo enlace será enviado a los Oferentes	11/11/2024 a las 09:30 am.
4	Recepción de los sobres en la sala de reuniones de la sede de la Compañía, ubicada en la Av. 3Y entre calles 83 y 84, Centro Empresarial HQ, oficinas 2 y 3. Atención: Adelaida Paz	15/11/2024 entre las 02:00 pm y las 02:30 pm.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:

Los Oferentes deberán entregar, en sobres separados, los documentos requeridos para su evaluación Técnica-Económica, según las instrucciones contenidas en el pliego de condiciones.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Los Oferentes deberán especializarse en la comercialización de los bienes objeto del proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado; dicha especialización comprobable a través de sus respectivos Estatutos Sociales, cuyo Objeto Social deberá abarcar la comercialización de tales bienes.

Los Oferentes deberán contar con experiencia en la comercialización de los bienes objeto del proceso de contratación sobre el que versa el presente comunicado; dicha experiencia comprobable a través de su constancia de inscripción en el Servicio Nacional de Contrataciones.

Los Oferentes recibirán el pliego de condiciones solo hasta después de manifestar su intención de participar en la fecha indicada anteriormente.

Agradecemos de antemano su interés en participar.